

miércoles 4 de octubre de 2017

El pleno aprueba las mociones sobre pesca, salarios y educación presentadas por el grupo socialista



[Descargar imagen](#)

La sesión, en la que se ha estrenado José Fernández como portavoz del grupo socialista, se inició con una Declaración Institucional relativa al Día Mundial de la Salud Mental

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, en su sesión ordinaria del mes de octubre, las tres mociones presentadas por el grupo socialista referentes al apoyo al sector pesquero del cerco, la recuperación de unos salarios decentes y la mejora de la calidad educativa. También se ha aprobado una moción de Izquierda Unida en apoyo a las Marchas de

Pensionistas.

El pleno, marcado por el estreno de José Fernández como portavoz del grupo socialista en sustitución de José Luis Ramos, nombrado presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, se inició con una Declaración Institucional relativa al Día Mundial de la Salud Mental 2017.

En la Declaración, la Diputación de Huelva apoya la conmemoración de ese día, el 10 de octubre, sumándose con la iluminación de su sede con el color verde pistacho, en solidaridad con la lucha del movimiento asociativo de Salud Mental en Andalucía, y a favor de la inclusión, la tolerancia y el respeto hacia las personas afectadas por un problema de salud mental.

Con respecto a las mociones, con el voto en contra del grupo popular y el apoyo del resto de formaciones, se ha aprobado la moción socialista en la que se insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a impulsar la modificación urgente de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Lo que se persigue con este texto es “garantizar la igualdad de oportunidades en la escolarización obligatoria de modo que ningún alumno o alumna encuentre limitadas sus opciones en 4º de ESO o educación postobligatoria por la doble opción de matemáticas existente en 3º de ESO”. Desde esta moción se apuesta, además, por una formación cívica, en la que todo aquel que lo desee pueda cursar una formación religiosa evaluable, pero sin valor académico.

Además, se pide facilitar el éxito escolar y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el tercer curso; suprimir la posibilidad de conciertos que segregan por sexo por no ajustarse a los principios constitucionales; recuperar la garantía de la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los

centros educativos, para asegurar el papel efectivo de la comunidad educativa en los centros a través del Consejo Escolar; así como la modificación del artículo 109 de la Ley de la Calidad Educativa para para que nuevamente exista una coexistencia equilibrada y racional de ambas redes, pública y concertada, priorizando la escuela pública en la oferta educativa.

También con el voto en contra del grupo popular, se ha aprobado la moción socialista instando al Gobierno de España a tomar una serie de medidas para alcanzar un nuevo Pacto de Rentas. Las medidas que propone el PSOE en esta iniciativa plenaria tienen como objetivo prioritario romper la dinámica instalada en España de bajos salarios, precarización y aparición de trabajadores pobres, y dar paso a un nuevo modelo de salarios decentes en nuestro país, basados en un reparto más justo de la productividad.

En la moción se insta a que "desde el Gobierno de España se favorezcan los incrementos salariales anuales en los acuerdos entre patronal y sindicatos, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el período previo a la crisis". Específicamente, el grupo socialista propone un incremento salarial entre un 2% y un 3% en 2018, y entre un 2,5% y un 3,5% en los años sucesivos (2019, 2020 y 2021).

También se solicita al Ejecutivo de Mariano Rajoy "que consensúe con los sindicatos un incremento gradual del salario mínimo interprofesional hasta alcanzar los 1.000 euros mensuales en 2020 y se refuerce el principio de causalidad como única justificación de los contratos temporales, junto con un refuerzo de la inspección de trabajo para que dichos contratos sean realmente una herramienta transitoria y excepcional".

La tercera de las mociones del grupo socialista sí ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos presentes en la cámara. En ella, se muestra el total apoyo al sector pesquero ante la prohibición de la captura de la sardina, cuyo cierre decretó la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el pasado 31 de agosto. Los socialistas piden al Gobierno central que luche en Europa para que el Golfo de Cádiz, que comprende las costas de Huelva y Cádiz, salga de la zona de pesca IXa, con el objetivo principal que esta zona tenga su propia cuota y planes de pesca por la sostenibilidad y por la singularidad de la misma.

Asimismo, se insta la Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y al Instituto Social de la Marina, que tenga en cuenta la Regularización del empleo por las características del cerco.

En cuanto a las mociones del resto de grupos políticos, tan solo se ha aprobado una moción de Izquierda Unida apoyando las reivindicaciones de las organizaciones sindicales CCOO y UGT, y las marchas promovidas por estas organizaciones, en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente al sistema de pensiones públicas.